FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN XXiII PREMIOS CODESPA

CATEGORÍA empresa solidaria 2025

(Nombre de la empresa / fundación empresarial)

(El límite de extensión es de 10 folios. Las candidaturas que lo superen quedarán fuera del proceso de evaluación)

ABIERTA A PROYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

PERSONA DE CONTACTO

1. Nombre y apellidos:
2. Cargo:
3. Departamento:
4. Entidad:
5. Dirección:
6. Teléfono móvil:
7. Email:

DATOS DE LA ENTIDAD

1. Nombre:
2. Domicilio social:
3. CIF:
4. Número de empleados:
5. Sector de la empresa:
6. Presencia geográfica (indique país/es):
7. Ingresos anuales de la empresa o fundación empresarial:
   * 2023:
   * 2024:
8. ¿Posee la entidad un Código de Conducta o de Buen Gobierno? (en caso afirmativo, por favor, adjunte documento o enlace):
9. Enlace a la última edición de la Memoria de actuación o sostenibilidad (en caso de tenerla):
10. Líneas estratégicas de la Acción Social o Inversión en la comunidad de la entidad:
11. Descripción de la estrategia y líneas de actuación de la entidad en materia de responsabilidad o acción social.

DATOS DE LA PROPUESTA

1. Título del proyecto o iniciativa:
2. Área o departamento desde el que se coordina:
3. Fecha de inicio y fin (si estuviera previsto):
4. País y zona:
5. Necesidad o problemática social que atiende y objetivos (en caso de tenerla, adjunte teoría del cambio del programa):
6. Descripción del colectivo al que se dirige y nivel de vulnerabilidad:
7. Indicar si el proyecto presentado forma parte de un programa estratégico de mayor alcance:
8. Número de beneficiarios directos[[1]](#footnote-1) en 2023 y 2024 (en caso de tenerlo, incluya la información desagregada por sexo y edad):
9. Número de beneficiarios indirectos en 2023 y 2024:
10. Presupuesto del proyecto:
    * 2023:
    * 2024:

Otros recursos destinados al proyecto por la empresa y/o la entidad:

Comentarios:

1. En caso de estar contemplado en el proyecto, descripción del programa de voluntariado corporativo (no es requisito para la candidatura, pero sí valorable):
   1. Número de empleados (y categoría empresarial, en caso de tener el desglose) implicados en el proyecto:
   2. Descripción de la implicación y labor de los empleados de la empresa que hayan participado en el proyecto.
   3. Número de horas donadas por la empresa por empleado:
2. ¿El proyecto se ha ejecutado en alianza con otras organizaciones públicas o privadas? En caso afirmativo, nombre y describa la colaboración de otras instituciones involucradas (donaciones en especie, formación, cesión de espacios, tecnología, etc.) y adjunte fuentes que respalden dichas alianzas, en caso de tenerlas:
3. Resultados e impacto del proyecto en la mejora de las condiciones de vida de personas o colectivos en situación de vulnerabilidad:
   * 2023
   * 2024
   * 2025 (hasta la fecha, en su caso)
4. Descripción del sistema de medición o monitoreo del proyecto o iniciativa:
5. Relación con los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

ENVÍO DE La CANDIDATURA

El formulario deberá enviarse por **correo electrónico** a la dirección: [candidaturas@premioscodespa.org](mailto:mvallve@codespa.org), con el asunto XXIII Premios CODESPA, así como la categoría a la que se presenta.

Teléfono de información: +34 91 744 42 40.

PROTECCIÓN DE DATOS

\_\_\_ Marca con una X si aceptas la política de protección de datos de Fundación CODESPA.

\_\_\_Deseo recibir información sobre CODESPA.

\_\_\_Deseo recibir información sobre el Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo.

Información básica de Protección de Datos-RGPD-: El responsable del tratamiento de los datos es FUNDACIÓN CODESPA.

Finalidad: Gestión de la participación en la XXIII Edición de los Premios CODESPA y envío de información referente a estas y futuras ediciones.

*Legitimación: El consentimiento del interesado.*

*Cesión: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.*

*Derechos: Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.*

*Información adicional y detallada: Podrá consultarla en nuestra Política de protección de datos en la web de* [*Premios CODESPA*](https://www.premioscodespa.org)*.*

1. Los beneficiarios directos son aquellas personas o entidades que reciben los beneficios de un proyecto o iniciativa de manera directa y tangible. Es decir, quienes participan activamente en las actividades de un proyecto o servicio y obtienen los efectos y resultados directos de la implementación de las acciones planificadas. Por ejemplo, en un proyecto de formación, los beneficiarios directos serían los participantes que reciben la capacitación. [↑](#footnote-ref-1)